

Expediente: 361/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ T.C.A. S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 17/03/2025 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - T.C.A S.R.L., -DEMANDADO/A
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 361/20



H20601280597

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ T.C.A. S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 361/20.-

CONCEPCIÓN, 14 de marzo de 2025.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda BTE/3584/2020, y BTE/3590/2020, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.